

RE: Rad 2017-394

Oficina de Registro Santa Marta <ofiregissantamarta@Supernotariado.gov.co>

Lun 21/02/2022 8:55

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Documentos Registro Santa Marta <documentosregistrosantamarta@Supernotariado.gov.co>

CC: jhontellezabogado@hotmail.com <jhontellezabogado@hotmail.com>

Buenos días,

1.- Para poder proceder a la calificación del documento allegado, se deben cancelar los respectivos derechos registrales así: **a)** \$21.000 si se requiere sin expedición del folio de matrícula; **b)** \$38.000 si se requiere con expedición de un (1) folio de matrícula inmobiliaria; **c)** \$10.800 por cada folio de matrícula adicional en donde deba inscribirse el documento; **d)** \$17.000 es el valor de cada folio de matrícula inmobiliaria. Puede consultar las tarifas en la Resolución 0243 de 2021 de la SNR.

2.- El pago de los derechos respectivos puede realizarlo a la cuenta corriente Bancolombia No. 03192578052 convenio 76666, a nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, Nit. 899999007-0, o, puede realizarlo directamente - solo en efectivo - en nuestras oficinas. **ADVERTENCIA: EN LA REFERENCIA DE PAGO debe anotar el numero de matricula(s) inmobiliaria(s).**

3.- Enviar al correo: ofiregissantamarta@supernotariado.gov.co, una copia legible de los pagos respectivos, indicando el numero de radicación que se le informo y/o el número de matrícula inmobiliaria vinculado al documento.

4.- Se les recomienda conservar el original del pago realizado por concepto de derechos de registro, con el fin de poder solicitar la devolución de estos dineros, en el evento que el documento sometido a registro no sea inscrito.

Cordialmente

Mauricio Alvarez Gómez
Registrador Principal

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Avenida Libertador # 29-67

Santa Marta - Magdalena

Email: mauricio.alvarez@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 1:37 a. m.

Para: Documentos Registro Santa Marta <documentosregistrosantamarta@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Santa Marta <ofiregissantamarta@Supernotariado.gov.co>

Cc: jhontellezabogado@hotmail.com <jhontellezabogado@hotmail.com>

Asunto: Rad 2017-394

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.